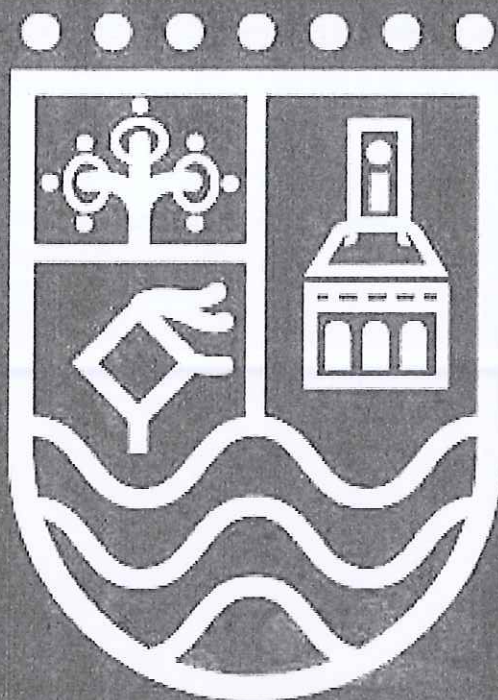


000001



UNIDOS CONSTRUYENDO  
**CAPULHUAC**  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

# GACETA MUNICIPAL

Capulhuac, Estado de México, Diciembre 2023.

Volumen XXII

Año 2023



MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC

# GACETA MUNICIPAL

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO



UNID  
CA  
AYUN

SEC  
DEL AY



El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Capulhuac de Mirafuentes, Estado de México, de la Administración Pública Municipal para el periodo 2022 - 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III, 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública Municipal, que da cuenta de los acuerdos tomados por los integrantes del Cuerpo Colegiado "Cabildo" del Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

SE PUBLICA EL SIGUIENTE:



MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC

# GACETA MUNICIPAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA  
CAPULHUAC  
ESTADO LIBRE SOBERANO DE MÉXICO

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



UNIDAD ADMINISTRATIVA  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO  
  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

## SUMARIO DE ACUERDOS MES DE DICIEMBRE DE 2023.

### Contenido

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del punto por el que el H. Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México autoriza el pago del aguinaldo y prima vacacional, para el ejercicio fiscal 2023. ....	8
Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del POA 2023 por obras autorizadas en la Quinta Sesión del CODEMUN del mes octubre del año en curso. ....	8
Propuesta, Análisis, discusión y en su caso Aprobación del punto de acuerdo por el que el Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, autoriza el pago de aguinaldo y prima vacacional, para el ejercicio fiscal 2023. ....	9
ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023 POR PARTE DEL PROFR. CASIMIRO EMMANUEL ALVARADO DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO A ÉL LIC. JAIME NOÑÉ HERNÁNDE BOCANEGRA, DIRECTOR GENERAL PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ....	10
MENSAJE POR PARTE DEL LIC. LIC. JAIME NOÑÉ HERNÁNDE BOCANEGRA, DIRECTOR GENERAL PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ....	10
PROPUESTA, ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE SE INDICAN, A EFECTO DE QUE LLEVEN ACTOS Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. ....	11
.....	11
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATIVA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC. ....	12
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, EDO. DE MÉXICO, AUTORIZA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ....	13
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2023. ....	14

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2023.....14

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO AUTORIZA LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ....15

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la modificación a los montos autorizados para la ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Capulhuac por un monto de \$32,911,584.77 (treinta y dos millones novecientos once mil quinientos ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.). ....16

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos definitivo del cierre del ejercicio 2023.....16

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**70ª SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
01 DE DICIEMBRE DE 2023**

En uso de la palabra el Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, solicita a los integrantes de este cabildo que se pueda agregar a este Orden del día la siguiente propuesta:

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del punto por el que el H. Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México autoriza el pago del aguinaldo y prima vacacional, para el ejercicio fiscal 2023.

----- **ACUERDO 298/70ª S.O./DICIEMBRE/2023** -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**UNICO.** - Se Aprueba la incorporación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del punto por el que el H. Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México autoriza el pago del aguinaldo y prima vacacional, para el ejercicio fiscal 2023 al Orden del día de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

**TRANSITORIOS**

**UNICO.** - El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su Aprobación.

**PUNTO N.º 4**

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del POA 2023 por obras autorizadas en la Quinta Sesión del CODEMUN del mes octubre del año en curso.

----- **ACUERDO 299/70ª S.O./DICIEMBRE/2023** -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Se Aprueba la Modificación del POA 2023 por obras autorizadas en la Quinta Sesión del CODEMUN del mes octubre del año en curso

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**SEGUNDO.** – La obra denominada CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CAPULHUAC, LOCALIDAD CAPULHUAC DE MIRAFUENTES EN CALLE IGNACIO ALLENDE será ejecutada con el **Remanente** de los Remanentes de las obras con recurso FAISMUN, por un monto de **\$8,573.29**, más los **Rendimientos** de la cuenta FAISMUN, por un monto de **\$450,000.00**, dando un **total** para la ejecución de esta obra de **\$458,573.29** de acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**TERCERO.** - Comuníquense los presentes acuerdos a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y a Tesorería Municipal para su ejecución.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** – El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su Aprobación

**ARTICULO SEGUNDO.** - Publíquese en la "Gaceta Municipal" para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondiente.

### PUNTO N.º 5

Propuesta, Análisis, discusión y en su caso Aprobación del punto de acuerdo por el que el Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, autoriza el pago de aguinaldo y prima vacacional, para el ejercicio fiscal 2023.

----- **ACUERDO 300/70º S.O./DICIEMBRE/2023** -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

### RESUELVE:

**PRIMERO.** - Se Aprueba punto de acuerdo por el que el Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, autoriza el pago de aguinaldo y prima vacacional, para el ejercicio fiscal 2023.

### Personal no Sindicalizado:

**Aguinaldo:** 45 días sobre Sueldo Base  
**Prima Vacacional:** 20 días sobre Sueldo Base



2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**Personal Sindicalizado:**

**Aguinaldo:** 75 días sobre Sueldo Base

**Prima Vacacional:** 45 días sobre el total de Percepciones

**SEGUNDO:** Comuníquese el presente acuerdo al Tesorero Municipal y al Director de Administración para que realicen lo establecido en el resolutivo que antecede.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su Aprobación

**ARTICULO SEGUNDO.** - Publíquese en la "Gaceta Municipal" para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondiente.

**3ª TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
06 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
MAYORADO 2023 - 2024

AGENDARIO  
DE TRAMITACIÓN

ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023 POR PARTE DEL PROF. CASIMIRO EMMANUEL ALVARADO DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO A ÉL LIC. JAIME NOÑÉ HERNÁNDE BOCANEGRA, DIRECTOR GENERAL PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MENSAJE POR PARTE DEL LIC. LIC. JAIME NOÑÉ HERNÁNDE BOCANEGRA, DIRECTOR GENERAL PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**71ª SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
01 DE DICIEMBRE DE 2023**

**PUNTO N.º 4**

PROPUESTA, ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE SE INDICAN, A EFECTO DE QUE LLEVEN ACTOS Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES

**----- ACUERDO 301/71ª S.O., 11ª S. Abierta/DICIEMBRE/2023 -----**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Se habilitan los días 20 al 31 de Diciembre de 2023 y del 1 al 4 de enero de 2024, de las 09:00 horas a las 18:00 horas, a efecto de que **LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA UNIDAD DE PANTEONES, QUE SE INDICAN, A EFECTO DE QUE REALICEN ACTOS Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**, que le están adscritas, realizando sus actividades, al amparo del artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México y demás normatividad aplicable en la materia, así como para la formalización de los actos e instrumentos jurídicos correspondientes.

**SEGUNDO.** Se autorice la habilitación de términos y plazos legales establecidos, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México y demás normatividad aplicable en la materia, a efecto de iniciar, tramitar y concluir, en su caso, los diversos procedimientos y/o actos de **LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA UNIDAD DE PANTEONES** con la finalidad de



MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC

## GACETA MUNICIPAL



2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

dar cumplimiento a las facultades, acuerdos y/o compromisos de nuestro municipio.

**TERCERO.** Se autoriza a las Unidades Administrativas: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA UNIDAD DE PANTEONES** del Municipio de Capulhuac, Estado de México en la habilitación de términos y plazos legales, para la ejecución y formalización de todos y cada uno de los actos y trámites administrativos que les correspondan, en cumplimiento del presente Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo no abroga o deroga el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de labores del Municipio de Capulhuac, Estado de México, para el año 2023, publicado en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** A partir del día 4 de enero del 2024 a las 8: 58 horas del día, quedará sin efectos el presente Acuerdo, en consecuencia, para el cómputo de los plazos y términos, se deberá estar a lo señalado en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de labores del Municipio de Capulhuac, Estado de México.

El Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, el Secretario procede a realizar lo conducente:

#### PUNTO N.º 7

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATIVA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC.

----- ACUERDO 302/71ª S.O., 11ª S. Abierta/DICIEMBRE/2023 -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**RESUELVE:**

**ÚNICO.** – Se Aprueba la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados del Ayuntamiento de Capulhuac, correspondiente al periodo de noviembre de 2023.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese en La Gaceta Municipal para su difusión y efectos legales correspondientes.

**40ª CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**15 DE DICIEMBRE DE 2023**

**PUNTO N.º 4**

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, EDO. DE MÉXICO, AUTORIZA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



----- **ACUERDO 303/40ª S.E./DICIEMBRE/2023** -----

**SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** – Se Aprueba el punto por el que el H. Ayuntamiento de Capulhuac, Edo. de México, autoriza el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024

**SEGUNDO.** – Comuníquese el presente acuerdo a la Tesorería Municipal para que se avoque al cumplimiento del mismo.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión y efectos legales correspondientes.

**PUNTO N.º 5**

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2023.

----- **ACUERDO 304/40ª S.E./DICIEMBRE/2023** -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Se Aprueba la Modificación al Tabulador de Sueldos del Ejercicio 2023.

**SEGUNDO.** - Comuníquese el presente acuerdo al Director de Administración y a la Tesorería Municipal, para la ejecución del Acuerdo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión y efectos legales correspondientes.

**PUNTO N.º 5**

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2023.

----- **ACUERDO 305/40ª S.E./DICIEMBRE/2023** -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Se Aprueba la Modificación al Tabulador de Sueldos del Ejercicio 2023.

**SEGUNDO.** - Comuníquese el presente acuerdo al Director de Administración y a la Tesorería Municipal, para la ejecución del Acuerdo.

**TERCERO.** - Queda sin efectos la votación y los Acuerdos tomados en el Acuerdo **304/40° S.E./DICIEMBRE/2023** de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre de 2023.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión y efectos legales correspondientes.

### 41ª CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO 21 DE DICIEMBRE DE 2023

#### Punto 4º

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO AUTORIZA LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



#### ----- ACUERDO 306/41º S.E./DICIEMBRE/2023 -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

#### RESUELVE:

**ÚNICO.** Se Aprueba la autoriza los traspasos presupuestarios internos y externos al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión y efectos legales correspondientes.

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**Punto 5°**

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la modificación a los montos autorizados para la ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Capulhuac por un monto de \$32,911,584.77 (treinta y dos millones novecientos once mil quinientos ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.).

----- **ACUERDO 307/41ª S.E./DICIEMBRE/2023** -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**ÚNICO.** Se Aprueba la autoriza la modificación a los montos autorizados para la ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Capulhuac por un monto de \$32,911,584.77 (treinta y dos millones novecientos once mil quinientos ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.).

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.  
**SEGUNDO.** - Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión y efectos legales correspondientes.

**Punto 6°**

Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos definitivo del cierre del ejercicio 2023.

----- **ACUERDO 308/41ª S.E./DICIEMBRE/2023** -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Se Aprueba la Modificación al Tabulador de Sueldos del Ejercicio 2023.

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**SEGUNDO.** – Comuníquese el presente acuerdo al Director de Administración y a la Tesorería Municipal, para la ejecución del Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión y efectos legales correspondientes.



2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

**PROFESOR CASIMIRO EMMANUEL**

**ALVARADO DIAZ**

Presidente Municipal Constitucional  
(Rubrica)

**L. en N. ROSA MARIA PEREZ NOLASCO**

Síndica Municipal  
(Rubrica)

**C. LEONEL FIGUEROA REYES**

Primer Regidor  
(Rubrica)

**C. DIANA IRIS VELAZQUEZ GUTIERREZ**

Segunda Regidora  
(Rubrica)

**C. D. MOISES REZA GUADARRAMA**

Tercer Regidor  
(Rubrica)

**C. NAJLA JOANNA**

**SAAVEDRAARZATE**  
Cuarta Regidora  
(Rubrica)

**C. RUFINO ARELLANO  
HERNANDEZ**

Quinto Regidor  
(Rubrica)

**C. LUZ CELIA BARAJAS  
HERNANDEZ**

Sexta Regidora  
(Rubrica)

**C. CRISOFORO HERNANDEZ CRUZ**

Séptimo Regidor  
(Rubrica)

**LAF. JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ**

Secretario del Ayuntamiento de  
Capulhuac, Estado de México.  
(Rubrica)



Edición a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento  
del Municipio de Capulhuac

Número de ejemplares: 5

Gaceta Municipal Mensual  
12/2023  
Diciembre/ 2023



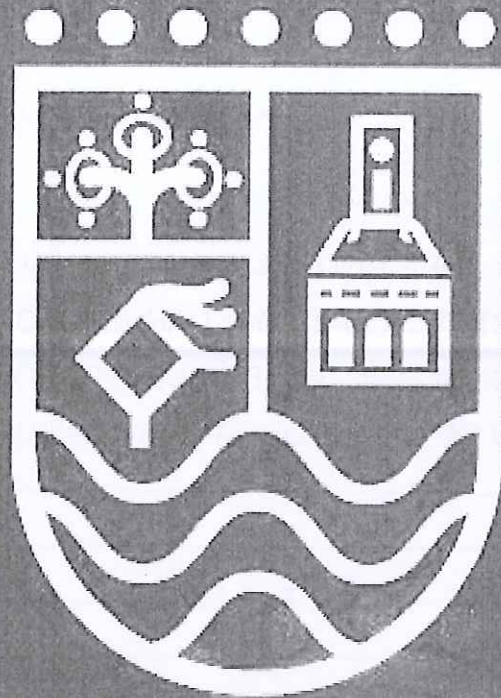
UNIDOS  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO

---

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

---

000010



UNIDOS CONSTRUYENDO  
**CAPULHUAC**  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

CONSTRUYENDO  
**CAPULHUAC**  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

AYUNTAMIENTO

**GACETA MUNICIPAL**

EL QUE SUSCRIBE LAF. JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, MEXICO, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES V, X Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN VIGOR.-----

-----CERTIFICO-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE EN DIEZ (10) FOJAS EN TAMAÑO CARTA SIENDO ÚTILES POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE LA GACETA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; EL CUAL SE TIENE A LA VISTA Y OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO-----



LAF. JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

**SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, MÉXICO